

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Asunto: Expediente de contrato de obras de ejecución de galería de protección ante el desprendimiento de rocas a la salida del túnel de la vía verde del Bidasoa en Doneztebe Santesteban, a través del procedimiento abierto inferior al umbral comunitario, estudio y valoración de la documentación Administrativa, documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas, la oferta técnica y Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas.

ASISTENTES: La Mesa de Contratación compuesta por:

- *Presidente: Dña. M^a Arantzazu Arregui Alberro.*
- *Vocal. D. Juan Telletxea Urroz*
- *Interventor: Dña. Naiara Arretxea Gorosterrazu.*
- *Secretaria: Dña. Elvira Saez de Jauregui Urdanoz.*

Por acuerdo del Pleno adoptado en sesión de 28 de abril de 2025, se inició el expediente para la adjudicación del contrato de obras de ejecución de galería de protección ante el desprendimiento de rocas a la salida del túnel de la vía verde del Bidasoa en Doneztebe Santesteban, a través del procedimiento abierto inferior al umbral comunitario; enmarcado dentro del Componente 14 Inversión 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado con fondos Next Generation UE. Esta actuación se incluye en la etiqueta climática N^o 037 incluidas en el Anexo VI del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, contribuyendo con un 100% a los objetivos climáticos y digitales

Se procedió a la publicación del anuncio de licitación en el Portal de Contratación de Navarra, así como gestionarlo a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra. (PLENA).

Presentó oferta, en tiempo y forma, únicamente Sasoi Erainkuntzak SL.

Con carácter previo a la valoración de las ofertas, el órgano de contratación inicio, a través de la herramienta informática MINERVA con sede en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), el procedimiento de análisis ex ante de conflicto de interés consistente en la introducción de los datos de las personas físicas o jurídicas licitadoras y de los órganos decisores de la operación.

Por la Mesa de contratación se procedió el día 23/05/2025, a las 11:00 horas, al estudio de documentación administrativa, resolviendo, que de conformidad con lo dispuesto en la

cláusula 9 del pliego regulador de la contratación, requerirle para que en el plazo mínimo de cinco días naturales contados desde la notificación del presente requerimiento que subsane la documentación presentada en el sobre número 1, con los logos que se encuentran el pliego, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.3 b) de la Orden HFP/1030/2021. Una vez subsanada la documentación del sobre número uno, se acordó su admisión.

Por la Mesa de contratación se procedió el día 02.06.2025 a las 12:00 al estudio de se procedió a la apertura del sobre dos para la valoración de la documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas, la oferta técnica, con el resultado siguiente:

EMPRESA	PROPUESTA TÉCNICA: 40 PUNTOS.
Sasoi Erainkuntzak SL.	0 puntos

Por la Mesa de contratación se procedió el día 05.06.2025, a las 10:00 horas a la apertura del sobre tres para la valoración de la "Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas", con el resultado siguiente:

EMPRESA	CRITERIOS SOCIALES (10 puntos)	AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA (10 puntos)	OFERTA ECONÓMICA: (40 puntos)
Sasoi Erainkuntzak SL.	0 puntos	0 puntos	40 puntos (355.056,77 euros)

Siendo la puntuación total:

EMPRESA	PROPUESTA TÉCNICA: 40 PUNTOS.	CRITERIOS SOCIALES (10 puntos)	AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA (10 puntos)	OFERTA ECONÓMICA: (40 puntos)	TOTAL
Sasoi Erainkuntzak SL.	0 puntos	0 puntos	0 puntos	40 puntos	40 puntos

Por la Mesa de contratación se propuso al órgano de contratación la adjudicación a favor de Sasoi Erainkuntzak SL

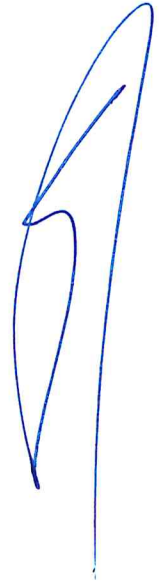
Y para que conste, firman la presente los componentes de la mesa de contratación, a las 10:30 horas en Doneztebe/Santesteban, a 5 de junio de 2025.



The stamp is circular with the text "DONEZTEBEKO UDEL" at the top, "(NAVARRA)" in the center, and "AYUNTAMIENTO DE SANTESTEBAN" at the bottom. Below the stamp is a large, stylized signature in blue ink.



Two signatures in blue ink. The top one is a large, flowing signature, and the bottom one is a smaller, more compact signature.



A signature in blue ink, consisting of a large, stylized letter 'A' followed by a vertical line.

